

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Almería, de rectificación de error material contenido en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico*

Decreto de 30 de septiembre de 2014, emitido por don Juan José Alonso Bonillo, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, referente a la rectificación de error material contenido en las bases de la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006.

Con fecha 9 de junio de 2014, por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, se convocó el proceso selectivo y se aprobaron las bases para la selección, en régimen de laboral fijo, de una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006 (Resolución de 28.3.2006 del PMD) y publicada en el BOE núm. 134 de fecha 6.6.2006.

Se ha detectado en las mismas un error material en el sentido de detallar que la plaza de Arquitecto Técnico se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase de Técnicos Medios, pertenecientes al grupo A2, lo que puede inducir a confusión respecto a la denominación dada en la oferta de Empleo Público del Ejercicio 2006.

Se ha emitido informe jurídico por la Secretaria Delegada del Patronato Municipal de Deportes de fecha 15 de septiembre de 2014.

En uso de las competencias que ostenta el Vicepresidente del Patronato, de acuerdo con lo señalado en los 11, 16 y 17 de los vigentes Estatutos del Patronato Municipal de Deportes y en la Resolución del Presidente fecha 14 de junio de 2011, resuelvo:

Rectificar el error material contenido en las bases de la convocatoria, para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2006, de forma que:

Donde dice:

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnicos Medios, pertenecientes al grupo A2, de conformidad con la oferta de empleo público aprobada por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes, 28 de marzo de 2006 (BOE núm. 134, de 6 de junio de 2006).

Debe decir:

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Arquitecto Técnico, de conformidad con la Oferta de Empleo Público aprobada por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes, 28 de marzo de 2006 (BOE núm. 134, de 6 de junio de 2006).

Quedando el resto de las bases de la convocatoria en igual término.

Proceder a la publicación de la Resolución que se dicte al respecto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Boletín Oficial del Estado.

El Vicepresidente del Patronato, Juan José Alonso Bonillo. Ante mí, la Secretaria Delegada del Patronato, (Resol. 14.2.14), Nuria Palenzuela Ardila.